# 1 ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO:

TÍTULO: LIMPIEZA DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE ALMERÍA.

EXPEDIENTE: AL- LIMP 01/2021

En la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Almería, a las 10:17 horas del día 7 de septiembre de 2021, se reúnen los miembros designados para la Mesa de contratación por Resolución de la Delegada Territorial de Almería, de fecha 3 de agosto de 2021 que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA

Blanca María Marín Valiño, Secretaria General Provincial

VOCALES:

Emilia Escudero Valverde, representante de la Intervención Provincial

Marcos Galindo Bragado, representante del Servicio Jurídico Provincial

Juan Pedro Haro Pérez, Jefe de Servicio de Personal y Administración General

Mª Sonia Sánchez Castillo, Asesora Técnica

SECRETARIA

María Luisa Checa Bravo, Jefa de Sección de Contratación

La Presidenta declara válidamente constituida la citada Mesa de contratación para la adjudicación del contrato que se indica:

LIMPIEZA DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE ALMERÍA.

Se procede a la conexión de la aplicación SIREC.

Es copia auténtica de documento electrónico

Se comprueban las ofertas presentadas en plazo, que son las siguientes:

| |
|---|
| B76779529 - DONDORES MANAGEMENT SL |
| B04829156 - MARTIZOS SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA |
| G04014064 - ASOCIACION PROVINCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VERDIBLANCA |
| B41865510 - FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA |

A continuación se realiza la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1 "Documentación acreditativa de los requisitos previos" en el Portal de Licitación Electrónica SIREC y se analiza la documentación presentada.

Revisada la documentación se comprueba que deben subsanar las siguientes empresas:

- MARTIZOS SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA

Anexo I. Declaración de subcontratación. Deberán indicar el importe de la parte del contrato que tengan previsto subcontratar (referido al presupuesto base de licitación).

- ASOCIACION PROVINCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VERDIBLANCA.
Anexo I. Declaración de subcontratación. Deberán indicar el importe de la parte del contrato que tengan previsto subcontratar (referido al presupuesto base de licitación).

- FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA

Debe subsanar el DEUC, concretamente suprimir la referencia a la empresa EZSA SANIDAD AMBIENTAL cuando se le pregunta si participa con otros en el procedimiento de contratación.
Y debe incluir en el apartado de subcontratación del DEUC, además de la empresa EZSA SANIDAD AMBIENTAL a la empresa KDEA, GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, como lo recoge en su declaración de subcontratación.

Se convoca a los miembros de la mesa en el mismo lugar el día 13 de septiembre a las 9:15 horas para ver las subsanaciones y la apertura del sobre n.º 2.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:46 horas del día referenciado.

Y para que conste y en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que firma la Presidenta y Secretaria en el lugar y fecha indicados al inicio de este Acta.

| | |
|---|---|
| La Secretaria | VºBº La Presidenta |
| Fdo.: Mª Luisa Checa Bravo | Fdo.: Blanca María Marín Valiño |

Es copia auténtica de documento electrónico